

Manta, 14 de Diciembre del 2015.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " , CELEBRADA EL DÍA Lunes 14 DE Diciembre DEL 2015.

En la Ciudad de Manta , siendo las nueve horas treinta minutos , del día Lunes 14 de Diciembre del 2015 , en las Instalaciones de la Compañía , sección Administrativa , las mismas que están ubicadas en la Calle 115 y Av. 4 de Noviembre y Principal N.- 1401 de esta ciudad de Manta, se reunen los Accionistas de la Compañía LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " , de conformidad con la Ley de Compañías , con la asistencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma ,el: Ing. RÓBERTO FERNANDO CÁRDENAS CEDEÑO , propietario de 400 Acciones de un dólar cada una ; y el Ing. LEONARDO GONZALO CÁRDENAS CEDEÑO , propietario de 400 Acciones de un dólar cada una , todos de nacionalidad Ecuatoriana y representando las 800 Acciones de 1,00 Uds dólar cada una , que suman el 100% del Capital Social , con el Objeto de tratar sobre los siguientes puntos a saber:

- 1.-Aprobar en Junta Extraordinaria , los Balances y Estados Financieros de la COMPAÑIA LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " , CELEBRADA EL DÍA Lunes 14 DE Diciembre DEL 2015, por los Períodos o AÑOs Fiscales , 2012 - 2013 - y 2014 , respectivamente y Remitirlos a la Superintendencia de Compañías , para su aprobación .
- 2.-Aprobar los Informes del Presidente , Gerente General y Comisario , de los Balances y Estados Financieros de la COMPAÑIA LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " , CELEBRADA EL DÍA Lunes 14 DE Diciembre DEL 2015, por los Períodos o AÑOs Fiscales , 2012 - 2013 - y 2014 , y Remitirlos a la Superintendencia de Compañías , para su aprobación .
- 3.-APROBAR y SOLICITAR a la Superintendencia de Compañías , SE LEVANTE SITUACIÓN de DISOLUC.LIQUIDACIÓN , De OFICIO NO INS. EN RM de RESOLUCIÓN Nº 671 de fecha 03/12/2014 . de la COMPAÑIA LLANTERA CARDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " , CELEBRADA EL DÍA Lunes 14 DE Diciembre DEL 2015, por los Períodos o AÑOs Fiscales , 2012 - 2013 - y 2014 , y Remitirlos a la Superintendencia de Compañías , para su respectiva aprobación .
- 4.-Asuntos Varios .

Aprobado por Unanimidad el Orden del día de los puntos a tratarse y por existir el Quorum correspondiente , se Instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

La Junta General de Accionistas , designa al Presidente al Señor Ing. Leonardo Gonzalo Cárdenas Cedeno , para que presida la sesión y al Señor ABG: Angel Joza Santana , para que actúe en la presente Junta , como secretario AD-HOC , lo cual es aceptada por los concurrentes, y por unanimidad ; el Secretario AD-HOT , forma la lista de los concurrentes y establece que están presentes todos los Accionistas y la totalidad del Capital Social de la Compañía , determinando que las Acciones suscritas y pagadas por la Compañía son Ochocientas Acciones Ordinarias y nominativas de \$ 1,00 Dólar cada una y Totalmente Pagadas.

A lo cual el Presidente de la Junta , manifiesta a los presentes que si tienen algún otro asunto que tratar , lo expongan para su deliberación , a lo que responden negativamente ; por lo tanto no habiendo otro tema que discutir , conocer , resolver , o tratar , se concede un receso , para la Redacción de la Presente Acta , y que luego de concluida , se reinstala la Sesión General Extraordinaria Universal de Accionistas , y con la asistencia de los mismos e Instalados por indicación de la Presidencia , se da lectura del Acta , la misma que se aprueba por Unanimidad y sin Reforma alguna por parte de los Accionistas, que estaban presentes al Iniciar la Sesión , por lo que se da por concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LLANTERA CÁRDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " .

Suscribiendo en Unidad de Acto, todos los Accionistas concurrentes junto con el Secretario AD-HOC , presentes .Que Certifican f) .- Ing. LEONARDO GONZALO CÁRDENAS CEDENO , f) .- Ing. ROBERTO FERNANDO CÁRDENAS CEDEÑO ; f) .- ABG. AD-HOC . ANGEL JOZA SANTANA ; siendo las nueve horas con treinta minutos , del día Lunes 14 de Diciembre del 2015 , en las Instalaciones de la Compañía , sección administrativa , las mismas que están ubicadas en la Calle 115 y Av. 4 de Noviembre y principal No. 1401 de esta ciudad de Manta , el señor Presidente da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de los Accionistas de la Compañía LLANTERA CÁRDENAS SOCIEDAD ANÓNIMA " LLANCARSA " .

Para constancia , firman en Unidad de Acto , en el lugar y fecha antes indicados .

Del día , Lunes 14 de Diciembre del 2015.

-LLANTERA CARDENAS


ING. LEONARDO CÁRDENAS CEDENO
PRESIDENTE

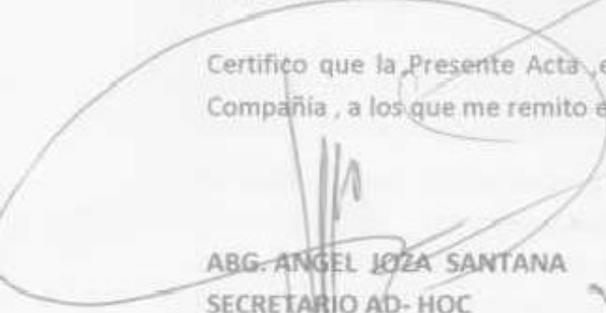
Ing. LEONARDO GONZALO CÁRDENAS CEDENO
Accionista

LLANTERA CARDENAS


Ing. Fernando Cárdenas Cedeño
GERENTE

Ing. ROBERTO FERNANDO CÁRDENAS CEDEÑO
Accionista

Certifico que la Presente Acta , es fiel Copia del Original , que reposa en los Archivos de la Compañía , a los que me remito en caso de ser necesario.


ABG. ANGEL JOZA SANTANA
SECRETARIO AD- HOC
MAT. #2045 CAM

Calle 115 Av. 4 de Nov. Esq. No. 1401 Teléfono : 05-2 924-691/ 05-2 921-035 Manta -Ecuador.